

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

OBISPADO DE ASTORGA.

— — —

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha recibido en el correo de este día la Real orden cuyo tenor es como sigue:

«Circular. — Ilmo. Sr. — La Junta de donativos para los heridos de Africa ha dirigido á este Ministerio, con fecha 30 de Mayo último, la comunicacion que sigue: — Excmo. Sr.: Para que esta Junta pueda cumplir debidamente con la mision que de Real orden le ha confiado el Gobierno de S. M., se hace necesario que V. E. se sirva pasar una circular á los Prelados, á fin de que ordenen á los Curas Párrocos de sus respectivas Diócesis, que en la Misa Mayor del domingo manifiesten á los fieles; que las familias, entendiéndose por tales, mujer, padres, ó huérfanos de los fallecidos en la gloriosa guerra de Africa, acudan á esta Junta con sus reclamaciones justificadas, debiendo acompañar las fées de bautismo, cartas de casamiento y cer-

tificado de identificacion espedido por la autoridad local. Esto mismo deberán consignar los Sres. Párrocos en un edicto que harán fijar en el sitio de costumbre de sus respectivos templos. — Tambien es del mayor interés, que los citados Párrocos den conocimiento á esta Junta, de los fondos que en cualquier concepto hayan recaudado en sus iglesias por la guerra de Africa. — Lo que de Real orden traslado á V. I. para su inteligencia, cumplimiento y efectos que correspondan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1860. — Fernandez Negrete.»

Y para que los señores párrocos y ecónomos del obispado le den el mas pronto y exácto cumplimiento he dispuesto se inserte en este Boletin eclesiástico. Astorga 13 de Junio de 1860. — Dr. Antonio Baltá.

ORDENES DE TRINIDAD.

Nota de los Ordenados por S. S. I.

en Sta. María de la Encina de la Villa de Ponferrada, los días 1.º y 2.º del mes de Junio de este año 1860.

Prima.

- D. Federico Mato, de la Puebla de Sanabria, á título de suficiencia.
D. Gabriel Garcia, de San Lorenzo, junto á Ponferrada id.
D. Lorenzo Blanco, de Garrapatas, id.
D. Manuel Blanco, de la Puebla de Sanabria, id.

Prima, Grados y Epistola.

- D. José Perez, de Sta. Maria de Jares, á título de patrimonio.

Grados y Epistola.

- D. Antonio Idefonso Rodriguez, de la Puebla de Sanabria, á título de patrimonio.
D. Bernardo Garcia, de la Puebla de Sanabria, id.
D. Cándido Garcia, de id. id.
D. Clemente Lopez, de Molina Seca id.
D. Gumersindo Ramon, de Hervededo, id.
D. Inocencio Félix, de Villaverde de los Cestos, id.
D. José Alvarez, de Vozqueimado, id.
D. José Alvarez Luna, de Mora (Oviedo), con consentimiento de su ordinario, y á título del Curato de Campo la Lomba.
D. José Rodriguez, de Quintela, á título de patrimonio.
D. Juan Ballesteros, de Palazuelo de Carballeda, id.
D. Marcos Alvarez, de Sorbeda del Sil, á título de patrimonio.
D. Ramon Castellano, de Matachana, id.

Epistola.

- D. Atanasio Juan, de Villamontan, id.
D. Antonio Felipe Gonzalez, de San Lorenzo de Ponferrada, id.
D. Tomás Cadierno, de Castrocontrigo, id.

Evangelio.

- D. Andrés Martinez, de Villares de Orbigo, id.
D. Eccequiel Fernandez, de Olmillos de Valverde, id.
D. Juan Antonio Alvarez, de Cobas, id.
D. Julian Felipe Nuñez, de Molina Seca, id.
D. Juan Manuel Fernandez, de Raigada, id.
D. Manuel Garcia Gonzalez, de Casasola (Zamora) id. con permiso de su Ordinario.
D. Manuel Martinez, de Ponferrada (S. Lorenzo de) id.
Misa.
D. Antonio Beneitez, de Manzanal de Infantes, id.
D. Antonio Fernandez, de S. Roman de Sanabria, id.
D. Domingo Bodelon, de Ponferrada, id.
D. José Antonio Gonzalez, de Villar de los Barrios, id.
D. Mariano Gonzalez, de San Cristobal, id.
D. Miguel Rodriguez, de Paradela del Bollo, id.
D. Miguel S. Martin, de Brazuelo, id.
D. Nicolás de las Heras de Valcavado del Páramo, id.

D. Toribio Fernandez, de Castellanos, id.

FORASTEROS CON DIMISORIAS.

Misa.

D. Mateo Vega, de Vidayanes, á título de patrimonio.

D. José Fernandez Quiroga, id. id.

Evangelio.

D. Raynaldo Joaquin Rodriguez, de Villafranca del Bierzo, id.

Epistola.

D. Gumersindo Baba, id. id.

Confirmacion y Prima.

D. Ramon Barrio, á título de suficiencia.

Astorga 4 de Junio de 1860.—
Lic. Joaquin Palacio, canónigo Secretario.

Espedicion de preces á Roma.

Con esta fecha se han recibido las bulas correspondientes á todas las dispensas matrimoniales, solicitadas en el mes de febrero de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Astorga 4 de Junio de 1860.—Lic. Francisco Armesto.

Conclusion de la circular del gobierno civil de la provincia, relativa á Estadística de Beneficencia y Sanidad.

ADVERTENCIAS.

Como podrá suceder que en una misma parroquia corresponda su feligresia á dos ó mas partidos ó provincias, por cuanto la division del territorio eclesiástico es distinta de la civil, cuidarán los párrocos al formar sus estados de ponerlos con la debida separacion, remitiendo á cada Ayuntamiento el de la feligresia que está bajo su jurisdiccion, para evitar duplicidad en las noticias.

No debe olvidarse que en el estado de los nacimientos se han de incluir los niños que no han recibido el agua del Bautismo, cuya nota se sacará del registro de defunciones.

La Estadística del año próximo-venidero va á exigir en el estado de matrimonios un dato. muy importante para la Administracion, que se refiere á las edades de los cónyuges.—Necesario es, por lo tanto, que los señores curas párrocos cuiden de consignar escrupulosamente esta noticia cuando se promueven los expedientes matrimoniales.

Inútil parece advertir que los cuatro modelos del estado de defunciones son uno mismo para los datos numéricos; y que por consiguiente la comprobacion de su exactitud se halla en la identidad de los cuatro totales.

Para que la conciencia mas escrupulosa no se alarme con las casillas que en el tercer modelo de defunciones aparecen designadas á los que tubieron *vida dudosa*, será conveniente manifestar que solo se pide el dato numérico, sin que en el pueda ir en-



vuelta revelacion alguna personal; y que lejos de ser peligroso bajo ningun concepto el conocimiento de estos datos, ellos son los que han de guiar á la Administracion en el estudio de la inmoralidad, y en promover los medios de remediarla.—Se entenderán por de *vida dudosa* las mujeres que no están comprendidas en las demas casillas del estado, y los hombres que no tengan oficio conocido, ó que teniendo se dedicaban á cualquier empresa ó tráfico penable por el Código.

En su consecuencia penetrado como estoy de que este importante servicio que redundará en beneficio del país será secundado con celo y patriotismo por todas las personas que por la circular inserta están llamadas á llevarle á cabo, no dudo que al formar los estados que por la misma se exigen procurarán llenarles con la exactitud y veracidad que se requiere, y por lo tanto creo escusado hacer mas advertencias que las que acerca del particular se mencionan en dicha circular.

Por ahora se servirán evacuar los señores Párrocos este servicio incluyendo en un estado de cada clase el movimiento de poblacion ocurrido en sus respectivas feligresias en todo el cuatrimestre de este año vencido en 30 del pasado Abril que habrán de entregar al Alcalde de la jurisdiccion antes del 8 del p.óximo Junio, cuidando en lo sucesivo de seguir cumpliendo con este servicio por meses y en la misma forma que se les encarga ahora para el cuatrimestre.

Los Alcaldes sin perdida de tiempo remitirán á este Gobierno el estado perteneciente á su municipio, teniendo entendido que no sirviendo los estados que obran en estas oficinas relativas al primer trimestre del corriente año por consecuencia de las innova-

ciones introducidas, deberán formar y remitir de nuevo tan luego como los Párrocos respectivos hayan puesto en su poder los que aquellos se les exigen el correspondiente á su demarcacion del todo el cuatrimestre ya indicado, y en adelante por meses respectivamente.

Es pues necesario para que este servicio marche cual corresponde y de los resultados apetecidos, que los insinuados Alcaldes se pongan de acuerdo con los señores Párrocos de quienes me prometo una decidida leal y franca cooperacion.

El descuido con que hasta aqui se ha venido mirando este servicio me impone el deber de recordar á los Ayuntamientos la obligacion en que estan segun la Real orden de 1.º de Diciembre de 1837 de llevar en sus secretarias los libros de registro civil y de encargarles por lo tanto se provean de los que al efecto les son necesarios.

Si lo que no espero alguno de los Alcaldes dejase de cumplir con estas prescripciones y por su falta sufriese entorpecimiento el servicio contra el que asi desoyese mis mandatos, seré inexorable, y por mas que me sea sensible tendré que imponerle todo el rigor de la ley.

Encargo muy especialmente á los Alcaldes constitucionales que tan luego como reciban esta circular se pongan de acuerdo con los Sres. Curas párrocos como les dejo indicado en mi párrafo cuarto, á quienes enterarán de la misma, así como que para el mejor cumplimiento de cuanto se encarga, con esta fecha me pongo de acuerdo con los Ilustres Prelados de las diócesis.

Réstame pues advertir á todos los funcionarios á quienes me dirijo, que los obstáculos que encuentren para el

mejor desempeño de los trabajos que á cada cual se les encomienda, podrán consultar acerca de ellos á mi autoridad en la seguridad de que sus dudas serán resueltas en el momento. Leon 26 de Mayo de 1860.—Genaro Alas.

Lo que se inserta en este Boletín Eclesiástico, para conocimiento de los Señores Curas párrocos y demas sacerdotes encargados del Ministerio parroquial de la diócesis, así como de los Directores de Establecimientos de Sanidad y Beneficencia á quienes encargo se sirvan dar cumplimiento á cuanto en la anterior circular se previene, y que con toda puntualidad den á los Sres. Alcaldes los estados que en la misma se espresan, por ser de gran conveniencia hacerlo. Astorga 9 de Junio de 1860.—Dr. Antonio Baltá.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX,

de la Compañía de Jesus.

CONFERENCIA SEGUNDA.

(Continuacion.)

El amor de Cristo, por el contrario cuando es profundo, es para los dos amores que se unen y se mantienen en una perpétua juventud; porque lo que siempre es jóven, es eterno; y el amor de los esposos cristianos ligándose uno á otro en el corazón de Jesucristo se hace eterno; toma en esta vida un no sé qué, que le rejuvenece diariamente depurándole mas y más, hasta que este amor que el tiempo no ha podido envejecer, llega á la juventud completa de su eternidad.

¡Ah! he encontrado en mi vida algunos esposos cristianos cuyos corazones estaban llenos de fé, de esa afección que viene de la naturaleza, y de ese amor mas profundo que proviene de Jesucristo. Los años trascurrían sin quitar nada á su mútuo afecto y á su mutua dicha; nada, sino esa efervescencia de la juventud, esa llama de la vida que solo dura un dia; y ellos le habian pasado en cambio de un amor mas descansado, una felicidad mas tranquila; entre ese aroma mas puro y mas delicado que las afecciones adquieren aproximándose á la eternidad y á Dios; semejante á esos licores preciosos, que el tiempo hace mas preciosos todavia, dándoles una suavidad igual á la fuerza; imágen fiel de los amores purificados en el corazón de Jesucristo, que son un presentimiento de las felicidades celestes.

Y ese amor de Cristo que garantiza la union de los esposos, les liga á los hijos nacidos de su matrimonio y al hogar que les abriga, con una fuerza de que únicamente la naturaleza posee el secreto. Cuando dos corazones, bajo la mano de la Iglesia y la mirada de Dios, se unen en el corazón de Jesucristo y el don de la fecundidad desciende sobre ellos; cuando el padre y la madre han visto entre ellos una cuna, y en esa cuna al hijo venido de Dios, como una bendición y una nueva consagración de su matrimonio, y cuando en el entusiasmo de su reconocimiento y el éxtasis de su amor dicen mirando al cielo: ¡oh Jesucristo! vos nos le habéis enviado; nosotros sabemos nuestro ministerio y nuestra vocación; nosotros queremos que su corazón sea un tabernáculo donde habite

vuestro amor; su rostro sea un espejo que refleje vuestra belleza, su ser, todo entero, como un templo que os contenga: ¡oh! entonces nadie puede negar que ese amor de Cristo, deseando reproducirse en una posteridad bendita, coloca en uno y otro corazón el afecto al hogar doméstico; ¡y cuánta fuerza da á la familia! Sea la que quiera la razón secreta, el amor de Cristo hace ese milagro: concede al hogar una calma indefinible, una atracción poderosa, que quita á los esposos la idea de buscar en otra parte una felicidad que encuentran en su casa multiplicándola uno en el otro.

Se diría que con la dulce luz de Jesucristo el hogar para ellos se transforma en Tabor: y al contemplar el rayo que sobre ellos desciende, sobre sus hijos, sobre su casa, se dicen uno á otro: «¡qué dulce es vivir aquí; si, vivamos aquí, aquí contigo, aquí con nuestros hijos, aquí con Jesucristo, que nos guarda y que hace de esta casa por medio de su amor una antesala de la gloria!» ¿Entonces que valen para ellos los espectáculos, las diversiones, las fiestas? Rientes simulacros de felicidad que crea Satanás para seducir á los que quieren encontrar fuera de su casa una dicha que solo tienen en ella. Para ellos el hogar tiene sus espectáculos, sus fiestas y sus placeres; sus mismas tristezas, cuando la desgracia les acomete, son todavía un encanto que vale mas para los corazones llenos de Jesucristo que todas las dichas prometidas por un mundo que nada tiene de Jesucristo.

Por último, señores, hay en la familia una cosa mas difícil de mantener que la adhesión de los padres á sus

hijos y al techo que los cobija; y es la adhesión de los hijos á los padres y á la dicha de estar con ellos, que es la felicidad de los hijos bien educados. Vivir entre su padre y su madre, sus hermanos y sus hermanas ¡oh felicidad sobre la tierra, á ninguna otra parecida, y cuya herencia pierde cada día la familia contemporánea! ¡Ah! Señores, hay en vuestros tiempos una calamidad que hace llorar á muchas madres, y que es para la sociedad entera una gran amenaza: la disminución del afecto á la familia en los niños, y señaladamente en los jóvenes. ¡Este fenómeno procede de diversas causas que no puedo enumerar ahora; pero es palpable y desconsolador! Los jóvenes se aburren en la compañía de sus padres, y no les atan ya las caricias de una madre. La casa paterna pesa á vuestros jóvenes, como al preso los muros de su calabozo; no aman ya, no aman ya bastante por lo menos lo que adhiere sobre todas las cosas al hogar, al padre, la madre; los hermanos, las hermanas! ¡Vuestros hijos gustan de los teatros; vuestros hijos gustan del baile; vuestros hijos gustan de los casinos; vuestros hijos gustan de las carreras de caballos; vuestros hijos gustan del juego; saben gustar de todo, hasta de la orgía; hay una felicidad que no comprenden, la de estar con vosotros y haceros dichosos! Semejantes al hijo pródigo, aspiran á ausentarse del hogar, para hacerse lejos de vuestro lado una felicidad egoísta.

Pero ¿en qué consiste, mas que en nada, esta disminución del amor filial, que enlazaba antes las afecciones á la felicidad de la familia? En la disminu-

cion de la vida cristiana; en la ausencia total del amor de Cristo. El joven ha sacudido el yugo de ese amor que hacia brotar todas sus alegrías del cumplimiento de todos sus deberes; en él es impotente la naturaleza para encadenar al hogar su corazón exento de Jesucristo.

Por el contrario, ¿habeis encontrado alguna vez el tipo del amor, filial, hoy tan raro? ¿Habeis visto un joven que, à los diez y seis años, à los veinte, goza todavía en el hogar paterno como en un paraíso de la tierra; que ama aun, como sus mejores alegrías; las bendiciones de su padre, las caricias de su madre, las sonrisas de sus hermanos? ¿Que no ha lanzado aun un grito de independencia, dando un signo de rebelión, ni hecho una sola manifestacion de egoismo? ¿Que se enternece cuando habla de su padre, de su madre, de sus hermanos, de sus hermanas? ¿Que llora de alegría al verlos dichosos, como llora de tristeza al verlos sufrir? ¡Oh! si habeis encontrado al hijo que esparce en torno suyo, como la flor su perfume, la alegría de su corazón y la pureza de su alma; si habeis encontrado al hijo bendito, yo os aseguro habeis hallado à Cristo en un joven su alma lleva la vida de Cristo, su rostro el reflejo, y su corazón el amor.

Vosotros lo veis. El amor de Jesucristo es el nudo viviente que reúne à toda la familia en una unidad invulnerable. Y el padre, la madre, las hermanas los hermanos; todos apoyados sobre el corazón de Jesucristo, todos reunidos en su amor, pueden desafiar à la naturaleza de herir su union y esclamar con los lazos sagrados de

este amor que les dirige al mismo centro: ¿qué nos separará de la caridad de Jesucristo? ¿Quién separará el marido de su mujer, la mujer de su marido? ¿Quién separará los padres de sus hijos, los hijos de sus padres? No, nadie herirá esa unidad de la familia reunida en Jesucristo; Cristo que es su vida, Cristo que es su modelo, la vida que la penetra, el modelo que la forma. ¡Cristo es su fuerza, y nadie puede vencer lo que tiene por defensa la misma fuerza de Dios!

Si esto es así señores: si Jesucristo, vida y modelo de la familia cristiana, es, sobre todo, la fuerza y la defensa; si la familia como, nosotros hemos visto, es la fuerza de la sociedad y el amor del hogar; la fuente pura del amor de la patria, ¿no debo decir como conclusion de estos dos primeros discursos, completando el uno con el otro, que Jesucristo, que lleva sobre él familia, la lleva tambien la sociedad, y que este Dios, protector del hogar doméstico, es al mismo tiempo el Dios inspirador del verdadero patriotismo?

¡Ah! si para atestiguar esta fuerza incomparable que Jesucristo da à la humanidad, incorporándose à la familia; si para rendir testimonios solemnes à este poder de patriotismo indesarraigables y en alguna manera inmortal, que desenvuelve en las generaciones la creencia de Jesucristo en el seno de la familia cristiana, es necesario invocar ejemplos célebres, no tendré mas que pronunciar dos nombres ilustres, à la vez que por el cristianismo y por el patriotismo que han resistido juntos el uno con el otro à la triple prueba del martirio, del peligro y del

tiempo, no tendré mas que nombrar la Irlanda y la Polonia. ¡La Irlanda y la Polonia! donde la violencia cismática no ha podido vencer la católica opinion. ¡La Irlanda y la Polonia! cuya dominacion extranjera no ha podido vencer el invencible patriotismo. ¡La Irlanda y la Polonia! hermanas por la religion y la fé, como por la desgracia y la persecucion, y las dos muestran aun al mundo, testimonio de tantos oprobios y de tantas maldades lo que hace Jesucristo por la familia cristiana, por el honor de las razas, la fuerza de las naciones y la inmortalidad de su patriotismo! (1)

Señores: ya que he hablado de la Polonia, ya que este nombre tan querido á todo corazon catolico y francés ha salido del objeto de mi discurso y de mi corazon, como un testimonio de verdad y una confirmacion de mi discurso, os pido que este no sea solamente para la Polonia una glorificacion; sino que sea sobre todo un bien para sus hijos.

Permitidme que antes de descender de esta cátedra os tienda la mano en favor de esos polacos queridos que nos señalan el ejemplo mas raro del patriotismo que tiende al corazon, como esas dos ramas que la una se eleva al cielo y la otra toca á la tierra por el amor de la familia y por el amor de Jesucristo. Esta es una de las glorias de nuestra Francia: ser para ellos su segunda patria: tener una patria es tener hermanos bajo una sola

(1) El R. P. Félix, despues de terminar su discurso, recomendó á la caridad de sus oyentes la enestacion que debia hacerse en favor de los pobres enfermos polacos, dirigiéndoles las siguientes palabras que nosotros reproducimos.

mirada paternal. ¿Qué es la fraternidad? ¿No admitir hermanos con quien partir sus bienes?

¡Hermanos de la Francia, acoged á vuestros hermanos de la Polonia! y así como vosotros aprendeis en su desgracia á ver con el cristianismo el amor de la patria y el verdadero patriotismo, que aprendan ellos de vuestra caridad cómo este mismo cristianismo, les hace encontrar el amor y el consuelo en medio de los peligros.

CONFERENCIA TERCERA.

Señores: Como Jesucristo está en el centro del hombre, autor de todo progreso individual, y en el centro de la sociedad, autor de todo progreso social, está en el centro del hogar, autor de todo progreso doméstico. Es el principio vital de la familia cristiana que constituye, dotándola y desarrollando en ella por los sacramentos, los elementos de su propia vida; es el modelo de la familia cristiana, á quien eleva formándola sobre sí mismo, y dándola en su imagen el sello de su grandeza; es la defensa de la familia cristiana, á quien protege poniendo en su centro su amor como una fuerza divina que conserva á todos los miembros en una unidad invulnerable.

(Se continuará.)

ASTORGA—1860.

Imprenta de D. Antonio Gullon.